

Décimo.—Ruegos y preguntas.  
Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.417.

**LEND LEASE ESPAÑA, S. A.,**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**  
**BOVIS LEND LEASE, S. A.,**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Lend Lease España, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y el Accionista Único de Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada por remisión del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidieron el día 26 de mayo de 2003 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Lend Lease España, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, de Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los Balances de Fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de marzo de 2003 y al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al día 1 de julio de 2002.

Se hace constar que los accionistas, acreedores y trabajadores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Don Jaime Roton-do Russo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Lend Lease España, Sociedad Anónima, y Bovis Lend Lease, Sociedad Anónima.—24.484. 1.<sup>a</sup> 27-5-2003

**LESAN LIMPIEZAS S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**LIDIBA LIMPIEZAS S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y

universales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 20 de mayo de 2003 aprobaron, por unanimidad, acordar la fusión de Lesan Limpiezas, Sociedad Limitada y Lideba Limpiezas Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de acuerdo con el proyecto de fusión elaborado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades de fecha 17 de marzo de 2003, el cual ha sido debidamente calificado y depositado por el Registro Mercantil de Barcelona. Dicha fusión se realizará mediante la absorción por parte de Lesan Limpiezas, Sociedad Limitada de Lideba Limpiezas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite a título de sucesión universal la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

La fusión se acordó sin ampliación de capital en la sociedad absorbente por hallarse la sociedad absorbida íntegramente participada por la primera, sin modificación de la administración social de la sociedad absorbente, ni concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad los balances de fusión de ambas sociedades de fecha 31 de diciembre de 2002 y se acordó la fecha a partir de la cual las operaciones de Lideba Limpiezas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Lesan Limpiezas, Sociedad Limitada que es el uno de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión correspondiente a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios de ambas sociedades, Don Ángel Javier Mirallas Sarabia y Don Luis Francisco Morales Millán.—23.130. 2.<sup>a</sup> 27-5-2003

**LEVANDIAGNOSTIC, S.L.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Marqués de Sanjuán, 8, el próximo día 24 de Junio de 2.003, a las diecinueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales presentadas por el Administrador de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2.002, cerrado el día 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Por su importancia, ratificación en su caso del contrato de prestación de servicios suscrito por el Administrador Único de la sociedad, en representación de esta entidad, autorizados por la Junta General de la misma, correspondientes al ejercicio 2.003, y autorización para la prórroga y modificación del mismo para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores socios.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo

éstos el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Valencia, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Vicente Saus Mas.—22.182.

**L'HEREU, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las diecinueve horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 12 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Carmen Correcher Martínez.—22.476.

**LICEO ESPAÑOL MODERNO  
DE AZAFATAS, S.A.**

*Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Valladolid, calle Mariano de los Cobos, 15, el próximo día 29 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados y aprobación, si procede.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos referenciados por el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de mayo de 2003.—Santiago Oli Alejos, Administrador.—22.437.

**LIMARFIL, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Castello, 22 (Madrid), para el día 11 de Junio de 2.003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día 12 de Junio de 2.003, para deliberar y decidir con arreglo a lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Reelección de Administradores Solidarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario. Willi Kremers Winandy.—24.607.

## LINAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social C/ Vitoriabidea, 5, Vitoria, el día 19 de Junio de 2.003, a las once horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 20 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2.002, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 20 de mayo de 2003.—Administrador Único Gonzalo Linage Moreno.—23.156.

## LINKER INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, 8, Madrid, el próximo día 23 de junio de 2.003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Bestinver Gestión SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—22.413.

## LONJAS INDUSTRIALES, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas para el próximo día 26 de junio de 2003, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social, calle Fuencarral número 101 de Madrid, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los informes preceptivos.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Joaquín Martínez López.—23.238.

## LLAVISA SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.415.

## LLOSANTA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.410.